

FECHA: 23/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CSBCB
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para las emisiones CSBCB 22, 22-2 & 22U que Consubanco pretende realizar por un monto total conjunto de hasta P\$3,000.0m en vasos comunicantes

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (23 de junio de 2022) - HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para las emisiones CSBCB 22, 22-2 & 22U que Consubanco pretende realizar por un monto total conjunto de hasta P\$3,000.0m en vasos comunicantes

La asignación de la calificación para las emisiones de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra CSBCB 22 , 22-2 & 22U en vasos comunicantes que Consubanco pretende realizar se basa en una Mora Máxima soportada en un escenario de estrés de 56.9% para la Serie 22, 42.6% para la Serie 22-2 y 35.0% para la Serie 22U, así como en una Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH) de 7.2%, lo que resulta en una razón de Veces Tasa de Incumplimiento (VTI) de 7.9x, 5.9x y 4.8x respectivamente. Es importante mencionar que HR Ratings llevó a cabo un escenario de flujos de efectivo diferenciado para cada una de las Emisiones, considerando que cada una de ellas cuenta con plazos, calendarios de amortización y esquemas de tasas diferenciados. A continuación, se presentan las principales características y resultados de cada una de las Series:

Adicionalmente, las calificaciones incorporan las mejoras crediticias, incluyendo el Aforo de Emisión de 1.125x, el cual aumenta a 1.20x a partir del periodo 24; la presencia de fondos de reserva de intereses, mantenimiento y pagos mensuales, y las mejoras operativas como la participación de un Administrador Maestro y el proceso de auditorías periódicas de expedientes por parte de un tercero independiente, así como la presencia de un Fideicomiso Maestro de Cobranza de Consubanco.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Mora Máxima y VTI. La Mora Máxima asciende a 56.9% para la Serie 22, 42.6% para la Serie 22-2 y 35.0% para la Serie 22U, lo que resulta en métricas de VTI de 7.9x, 5.9x y 4.8x, respectivamente.

Aforo Mínimo por Serie de 1.09x y Aforo para Distribuciones de 1.125x, el cual aumenta a 1.20x a partir del periodo 24. El Aforo se calcula por Emisión considerando el colateral elegible para cada Serie al amparo de un contrato de factoraje, así como el efectivo proporcional a cada Serie de acuerdo con su saldo insoluto (prorrata).

Esquema de amortización objetivo. Cada una de las Series contempla un esquema de amortizaciones objetivo fijas, donde se podrá mantener la revolvencia en caso de que se cubran las amortizaciones y el aforo mínimo.

Evento de Amortización Acelerada con un trigger de morosidad cruzado de 10.0% y de Aforo Mínimo. Un incremento en la morosidad por arriba del límite de 10.0% o un aforo menor al Aforo Mínimo de cualquiera de las Series desataría un esquema de amortización full turbo para todas las Series de la Emisión, las cuales utilizarían los recursos disponibles a prorrata para realizar el pago de las obligaciones.

Fondo de Mantenimiento, Fondo de Reserva y Fondo de Pagos Mensuales para cada una de las Series. En este sentido, el Fondo de Mantenimiento contendrá el efectivo equivalente para cubrir 12 fechas de gastos de administración mientras que el Fondo de Reserva cubrirá una fecha de pago de intereses y el Fondo de Pagos Mensuales una Fecha de Pago de intereses y

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 23/06/2022

principal.

Factores adicionales considerados

Administrador Maestro con una calificación de HR AM3+ otorgada por HR Ratings. Linq fungirá como Administrador Maestro de las Emisiones, el cual se encargará de la elaboración de los reportes mensuales y el seguimiento y monitoreo de los Derechos de Cobro.

Contratación de dos instrumentos de cobertura para las Series. Se contempla la contratación de un cap de tasa de interés para la Emisión CSBCB 22 con un strike de 13.0%, así como la contratación de uno o varios swaps, con una contraparte con una calificación equivalente a HR AAA, para intercambiar flujos derivados de una tasa real por definir por flujos derivados de una tasa fija en pesos.

Revisión de expedientes. Las Emisiones contemplan la revisión de expedientes previo a la Fecha de Emisión con un tamaño muestra equivalente al mínimo de 100 expedientes y una muestra con un intervalo de confianza del 95.0% y un margen de error del 5.0%.

Opinión legal satisfactoria por parte de un despacho de abogados externo. La opinión legal fue realizada el por el despacho Ritch, Mueller y Nicolau, S.C. donde se otorga una opinión legal satisfactoria.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

Disminución de la VTI. Una disminución en la VTI por debajo de 4.5x para alguna de las Series, podría impactar la calificación de estas, lo que se podría presentar por un incremento en la morosidad del análisis de cosechas o por una disminución del aforo.

Auditoría de expedientes con incidencias en la muestra superiores al 10.0%. Un porcentaje de incidencias superior al indicado en la metodología de HR Ratings podría ocasionar una disminución en la calificación de las Emisión al indicar riesgos en el manejo de expedientes.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Akira Hirata
Director Asociado de Instituciones Financieras / ABS
Analista Responsable
akira.hirata@hrratings.com

Mauricio Gómez
Analista Sr.
mauricio.gomez@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la

FECHA: 23/06/2022

propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Enero 2022

Metodología para la Evaluación de Emisiones de Deuda Respaldadas por el Flujo de Efectivo Generado por un Conjunto de Activos Financieros (México), Septiembre 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior Inicial

Fecha de última acción de calificación Inicial

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2016 - Mayo 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera proporcionada por el Fideicomitente y por el Agente Estructurador.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings otorgará al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) La calificación ya incluye dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar

FECHA: 23/06/2022

documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR